Secretaría

MANUEL A. TORRES NIEVES
SECRETARIO DEL SENADO

- ☐ Ver al dorso
- ☐ Para su información
- ☐ Notas
- ☐ Para mantenerle al día
- ☑ Expediente
- ☑ Dar Cuenta
- ☐ Registrar y Procesar

Senado
DE PUERTO RICO

EL CAPITOLIO
PO Box 9023431
San Juan, Puerto Rico
00902-3431

T: 787.722.3460
787.722.4012
F: 787.723.5413
E: mantorres@senadopr.us
W: www.senadopr.us

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- ☐ Hacienda
- ☐ Gobierno
- ☐ Seguridad Pública y Judicatura
- ☐ Salud
- ☐ Educación y Asuntos de la Familia
- ☐ Desarrollo Eonómico y Planificación
- ☐ Urbanismo e Infraestructura
- ☐ Jurídico Penal
- ☐ Jurídico Civil
- ☐ Agricultura
- ☐ Recursos Naturales y Ambientales
- ☐ Comercio y Cooperativismo
- ☐ Turismo y Cultura
- ☐ Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos
- ☐ Bienestar Social
- ☐ Asuntos Municipales
- ☐ Recreación y Deportes
- ☐ Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas
- ☐ Desarrollo de la Región del Oeste
- ☐ Asuntos de la Mujer
- ☐ Asuntos Internos
- ☐ Reglas y Calendario
- ☐ Asuntos Federales
- ☐ De la Montaña
- ☐ Ética

COMISIONES ESPECIALES

- ☐ Puerto de las Américas
- ☐ Derecho de Autodeterminación del Pueblo de Puerto Rico
- ☐ Sobre Reforma Gubernamental

COMISIONES CONJUNTAS

- ☐ Informes Especiales del Contralor
- ☐ Donativos Legislativos de Puerto Rico
- ☐ Internado Córdova-Fernós
- ☐ Internado Pilar Barbosa
- ☐ Internado Ramos Comas
- ☐ Código Penal
- ☐ Revisión y Reforma del Código Civil
- ☐ Alianzas Público Privadas
- ☐ Auditoría Fiscal y Manejo Fondos Públicos
- ☐ Revisión Continua Código Penal y Reforma de las Leyes

Gobierno de Puerto Rico
Oficina del Gobernador
Junta de Planificación

Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella
Ave. De Diego, Pda. 22, Santurce
PO Box 41119, San Juan, Puerto Rico 00940-1119

RECIBIDO SECRETARIA
SENADO DE P.R.
2011 DEC 16 PM 3:46

2011 DEC 12 PM 12:23
RECIBIDO SENADO
TRAMITES Y ARCHIVO SCHATZ

8 de diciembre de 2011

HON. THOMAS RIVERA SCHATZ
PRESIDENTE
SENADO DE PUERTO RICO
PO BOX 9023431
SAN JUAN PR 00902-3431

Asunto: Consulta Número 2010-17-0197-JGT-MA
Barrio Hato Rey Norte del Municipio Autónomo de San Juan

Estimado (a) señor (a):

Recientemente notificamos la vista pública a llevarse a cabo para presentar el proyecto objeto de la consulta de referencia. No obstante, la fecha de vista pública ha sido reprogramada, a estos efectos estamos notificándole nuevamente con la información enmendada, para la celebración de la vista pública según se indica a continuación:

FECHA : 27 de enero de 2012

LUGAR : Salones de Audiencia A y B, Piso P, Edificio Norte del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (antes Minillas) en San Juan

HORA : 9:00 AM

1. Se propone la demolición de las facilidades existentes del Departamento de Obras Publicas Municipal y Ambiente del Municipio de San Juan para construir el complejo turístico denominado *San Juan Golf Course Part II Hotels, Casino & Entertainment Center Development.*, el cual consiste de lo siguiente: (1) tres (3) hoteles para un total de 470 habitaciones de hotel; (2) centro de entretenimiento compuesto de casino, restaurantes, bar y tiendas; (3) edificio de estacionamientos para 970 vehículos sirviendo a todo el desarrollo.

2. Propuesta enmienda al Mapa de Calificación de Suelos del Plan Territorial de San Juan para la recalificación de los terrenos objeto de la consulta de un Distrito Dotacional Administración (DA) a un Distrito Comercial Turístico Tres (CT-3).

La finca objeto de consulta tiene una cabida de 19.2333 cuerdas y está localizada en la Avenida J.F. Kennedy, Sector Bechara en el Barrio Hato Rey Norte del Municipio de San Juan. De acuerdo a la copia de Escritura de Compraventa con fecha de 15 de mayo de 1980 sometida por el Municipio, el terreno está delimitado de la siguiente forma: por el **Norte**, con terrenos de la Compañía de Fomento Industrial, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Rosa Fonalledas Córdova y Gerardo Fonalledas (hoy, con la Avenida J.F. Kennedy); por el **Sur,** con terrenos de la Administración de Terrenos, Rosa Fonalledas Córdova y Gerardo Fonalledas y con el Río Puerto Nuevo (hoy con calle interior de la Urbanización Industrial Bechara); por el **Este**, con terrenos propiedad de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, de la Administración de Terrenos, Rosa Fonalledas Córdova y Gerardo Fonalledas (hoy con el área de práctica del futuro campo de golf a desarrollarse) y por el

10-11-2010

Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella
Ave. De Diego, Pda. 22, Santurce
PO Box 41119, San Juan, Puerto Rico 00940-1119

Oeste, con el Reparto Industrial Bechara, con terrenos de la Administración de Terrenos y con el Río Puerto Nuevo (hoy el Museo de Vida Silvestre de San Juan).

Dichos terrenos están clasificados Suelo Urbano (SU) y calificados dentro de un Distrito Dotacional Administración (DA), según los Mapas de Clasificación y Calificación de Suelos del Plan Territorial de San Juan vigente

A los fines de allegar la evidencia y prueba que den base a la Junta para tomar una decisión sobre este asunto, **le invitamos a estar presente o enviar su representante a dicha vista** con la información y elementos de juicio necesarios para exponer los puntos de vista y recomendaciones de ese organismo gubernamental sobre el caso de epígrafe. Se advierte que las partes podrán comparecer asistidas de abogados, pero no estarán obligadas a estar así representadas incluyendo los casos de corporaciones y sociedades. Se advierte, además, que el funcionario que presida la vista pública no podrá suspender una vista ya señalada, excepto que se solicite por escrito con expresión de las causas que justifican dicha suspensión. La solicitud será presentada con cinco (5) días de anticipación a la fecha de dicha vista, y cumpliendo con la con la Sección 58.7.5 del Reglamento Conjunto de Permisos para Obras de Construcción y Usos de Terrenos, vigente.

Cordialmente,

Loida Soto Nogueras
Secretaria